




Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el treinta de octubre 2020
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 5 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 1
1. Nombre
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)-----

Reunión que se llevó a cabo de manera virtual el día 30 de octubre del año 2020 a las 10:00 horas-----

El C. Rafael Bringas Marrero, Director del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín Germán Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo Del Estado de Puebla; el C. José Antonio Aguilar San Sebastián Secretario Técnico del IPPI, el C. [REDACTED], Director de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, el C. Gabriel Gilberto Pineda Guerrero, Subdirector de Universidades de la Subsecretaría de Educación Superior de Puebla, el C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas Puebla, el C. [REDACTED] Coordinador de Proyectos Centro Geo. CONACYT, Ciudad de México, el C. Miguel Ángel Lorenzo Peredo, Director Jurídico de Cultura, el C. Abel de los Santos López, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, el C. Mario Miguel Carrillo Cubillas, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, el C. Manlio Santiago Hernández, Director de Movilidad no Motorizada de la Secretaría de Movilidad y Transporte, el C. Rogelio Aben Romero Olavarrieta, Titular de la Unidad de Coordinación de Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud, el C. Santiago Cuhera Díaz, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentividad de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, la C. Carolina Tules Zenteno Herrera, Directora de Transversalidad de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el C. Mario Sampedro Martínez, Director General de Análisis Económico de la Secretaría de Economía.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); con fundamento en los artículos 107 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 83 de la Ley de Derecho, Cultural y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla; 8 fracción I del Reglamento de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla; y de conformidad con el Punto de acuerdo 003/07/02/2020 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria 2019 del COPLADEP-----

1. BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES POR PARTE DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ -----

En uso de la palabra el **Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios** da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

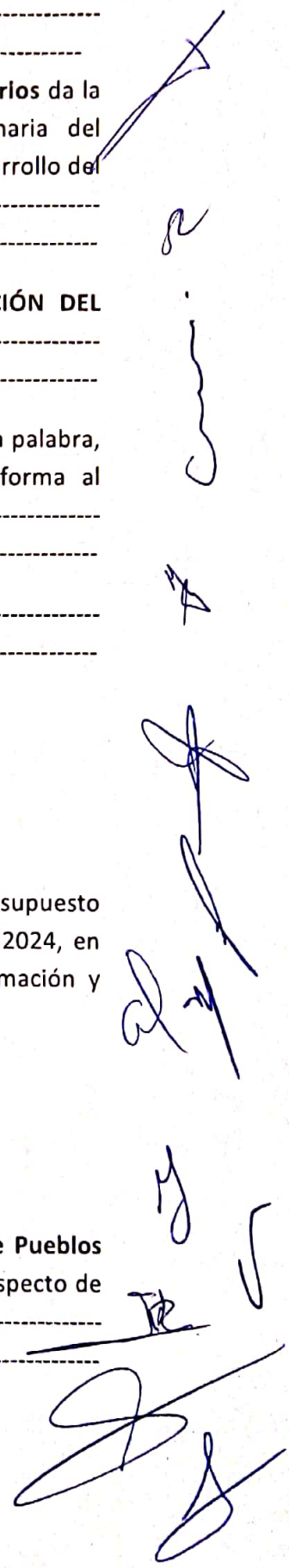
2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, en uso de la palabra, procede a la verificación de los registros de las listas de asistencia e informa al Coordinador que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida a las y los asistentes por parte del Coordinador del Subcomité
2. Pase de lista y acreditación de participantes
3. Instalación de Quórum legal
4. Seguimiento de acuerdos
5. Alcances del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2019 - 2024
6. Informes institucionales sobre la transversalización de acciones y presupuesto 2021 vinculados al Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2019 – 2024, en base al oficio No. UPP – 495/2020 emitido por la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas
7. Presentación del informe anual de trabajo del Subcomité
8. Intervención de Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla
9. Asuntos generales
10. Acuerdos y compromisos

Una vez expuesto el Orden del Día el **Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios** consulta a los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad.-----



4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios hace el uso de la palabra para retomar el Punto de Acuerdo 003/07/02/2020 de la primera sesión ordinaria de este Subcomité, que a la letra dice "Los y las Titulares de las Instituciones de la Administración Pública Estatal participantes, ratificarán su representación en éste Subcomité Especial de Pueblos Originarios conforme a los lineamientos del COPLADEP, notificándolo por oficio al Coordinador a más tardar el 17 de febrero de 2020", informando que a la fecha solo se tiene respuesta de una institución, por lo que se somete a consideración del pleno este acuerdo pendiente. En este sentido se ratifica este compromiso y se acuerda solicitar nuevamente que cada institución designe su representación en este Subcomité.

5. ALCANCES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2019 – 2024

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios informa a los presentes sobre "El Enfoque transversal de Pueblos Originarios contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo que servirá como medio para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización de éste sector de la población, las acciones gubernamentales que deben estar diseñadas tomando en cuenta la inclusión de los pueblos indígenas procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del Estado que deriva en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2019 – 2024".

6. INFORMES INSTITUCIONALES SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE ACCIONES Y PRESUPUESTO 2021 VINCULADOS AL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2019 – 2024, EN BASE AL OFICIO NO. UPP – 495/2020 EMITIDO POR LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios hace del conocimiento a los asistentes de este Subcomité que a la fecha son las siguientes instituciones las que han enviado la información correspondiente al anexo transversal 2021: Secretaría de Economía, \$ 82,780,000.00; Secretaría de Infraestructura, \$ 4,696,844.00; Secretaría de Bienestar, \$ 2,350,000.00; Secretaría del Trabajo, \$ 560,000.00; Secretaría de Cultura, \$ 569,572.00.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios presenta el informe Anual de Trabajo del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

8. INTERVENCIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Se le otorga la palabra al Mtro. Gabriel Gilberto Pineda Guerrero Subdirector de Universidades de la Subsecretaría de Educación Superior Puebla, quién presenta un planteamiento de Proyectos Regionales de Reactivación Económica Post COVID y pone a disposición las Universidades del Estado para el acompañamiento de los procesos. En este sentido el Profr. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas refiere que los Pueblos Indígenas conocen realmente sus necesidades, sólo hay que acompañarlos, por lo que propone se lleve a cabo una reunión de trabajo entre el IPPI y la Subdirección de Universidades para establecer mecanismos de vinculación. -----

9. ASUNTOS GENERALES

En la participación del C. Abel de los Santos López, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, dio a conocer que el día 15 de Noviembre se publica convocatoria del Programa de Fertilizantes, misma que compartirá para su mayor difusión. -----

10. ACUERDOS Y COPROMISOS

Punto de Acuerdo 001/30/2020, En seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria, se acuerda que los y las Titulares de las Instituciones de la Administración Pública Estatal participantes ratifiquen su representación en este Subcomité Especial de Pueblos Originarios conforme a los lineamientos del COPLADEP, notificándolo por oficio al Coordinador de este Subcomité. -----

Punto de Acuerdo 002/30/2020, Se establecerá una reunión de trabajo entre el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y la Subdirección de Universidades de la Subsecretaría de Educación Superior de Puebla a fin de establecer mecanismos de vinculación institucional entre ambas instituciones. -----

Punto de Acuerdo 003/30/2020, La Secretaría de Desarrollo Rural compartirá la Convocatoria del Programa de Fertilizantes al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas a fin apoyar en su difusión en las regiones indígena. -----

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'JR' near the bottom.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes. ----

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE ESTADO DE PUEBLA
(COPLADEP)**



RAFAEL BRINGAS MARRERRO

**SECRETARIO TÉCNICO DEL
SUBCOMITE ESPECIAL DE PUEBLOS
ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA
(COPLADEP)**



SERAFÍN GERMÁN SOLÍS CARRERA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

